



**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA**

**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA  
 ICBF – Samc042014Quin**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Dirección Regional Quindío, en observancia a lo establecido en el Artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

<b>ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES</b>	Grupo Jurídico Regional Quindío – ICBF Dirección: Carrera 23 Calles 3 y 4 de Armenia Quindío Tel: 7457901 ext. 610006 correo electrónico: Julian.martinezb@icbf.gov.co correo de la convocatoria: samc042014quin@icbf.gov.co
<b>OBJETO</b>	Seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca las mejores condiciones para contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Quindío – Sede Regional y Centros Zonales Armenia Norte, Armenia Sur, Calarcá e inmuebles.
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Selección Abreviada de Menor Cuantía
<b>PLAZO</b>	El contrato resultante del presente proceso tendrá un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2014.
<b>FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación
<b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO</b>	<b>Setenta y Ocho Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Seis Pesos M/L (\$ 78.584.806)</b> , incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, CDP 52914 del 15 de Septiembre de 2014.
<b>ACUERDO COMERCIAL</b>	En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente, así:  Actualmente el Estado Colombiano tiene vigentes los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras), y Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio – AELC (EFTA)-, y los Estados Unidos.  En ese orden de ideas, se procede a determinar bajo que acuerdos internacionales o tratados de libre comercio, se encuentra cobijado el presente proceso de contratación convocado:





	<p><b>EXCLUSIONES DE APLICABILIDAD Y EXCEPCIONES</b>          De conformidad con los numerales 1.2.2 (Umbrales) y 1.2.3 (Exclusiones de aplicabilidad y excepciones) del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de "los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, los contratos hasta por US\$125.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, equivalente a \$235'558.000 hasta el 31 de diciembre de 2013", se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo.</p> <p>Sin embargo, de acuerdo a lo indicado en los numerales 2.3 y 2.4 del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública, tal exclusión no opera para El TLC Colombia - México, ni para la Comunidad Andina, <u>tratados donde se aplicará el principio de reciprocidad.</u></p> <p>En consecuencia la presente contratación <b>SI</b> se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales de El Salvador y Guatemala.</p>
<p><b>LIMITACION A MIPYME</b></p>	<p><b>SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA</b> - De acuerdo con lo señalado en el Artículo 153 del Decreto 1510 de 2013, Artículo 152. <i>Convocatorias limitadas a Mipyme.</i> La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:</p> <p>1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.</p> <p>Artículo 153. <i>Limitaciones Territoriales.</i> Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.</p>
<p><b>CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO</b></p>	<p>Podrán participar todas aquellas personas naturales o jurídicas, que cuenten con la capacidad jurídica, técnica y financiera para la prestación del servicio vigilancia y seguridad privada para las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Quindío – Sede Regional y Centros Zonales Armenia Norte, Armenia Sur, Calarcá e inmuebles</p>
<p><b>CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES</b></p>	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> o en la Regional Quindío, ubicada en la Carrera 23 Calles 3 y 4 de Armenia Quindío.</p>





**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	
PUBLICACION AVISO INFORMACIÓN CONVOCATORIA	17 Septiembre de 2014	
PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	17 Septiembre de 2014	
PUBLICACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	17 Septiembre de 2014	
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	17 Septiembre de 2014	
OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	17 Septiembre al 23 de Septiembre de 2014	
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	24 Septiembre de 2014	
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	24 Septiembre de 2014	
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	24 Septiembre de 2014	
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	24 Septiembre de 2014 08:00 AM	30 Septiembre de 2014 5:00 PM
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS POR PARTE DE LOS PROPONENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR	24 Septiembre de 2014 08:00 AM	24 Septiembre de 2014 5:00 PM
MANIFESTACION DE INTERES A LIMITACION DE MIPYMES	Hasta el 23 de septiembre de 2014	
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	1º de octubre de 2014	
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	2 de Octubre de 2014 4:00 P.M LUGAR Carrera 23 entre Calles 3 y 4 – Sala de videoconferencias 3 piso Armenia Quindío	
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	3 y 6 de Octubre de 2014	
PUBLICACION INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	7 de octubre de 2014	
TRASLADO DEL INFORME DEL INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y PLAZO PARA SUBSANAR LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	7 de octubre de 2014 08:00 AM	9 de Octubre de 2014 5:00 PM
RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, E INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO, Y PUBLICACION DE LA LISTA DE HABILITADOS	10 de octubre de 2014	
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	14 de Octubre de 2014 RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO	

